

ACTA DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA ETSIAM (SESIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2012)

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. Emilio Camacho Poyato

VOCAL: Dña. Pilar Fernández Rebollo

SECRETARIO D. Martín López Aguilar

PUNTO 1. Modificación del reconocimiento de ciclos formativos.

La Comisión acuerda la siguiente modificación en el reconocimiento de ciclos formativos:

Para aquellos estudiantes que hayan cursado el ciclo formativo “**Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agrarias**”⁽¹⁾ que opten al reconocimiento de créditos para cursar el **GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL**, la tabla de reconocimiento de créditos queda de la siguiente forma:

Asignatura cursada	Asignatura reconocida	Créditos reconocidos
Organización y gestión de una empresa agraria (96 h)	Economía y empresa (6 C, 1º)	6
Producción agrícola (370 h)	Sistemas de producción y explotación agrícolas (6 C, 3º, Sistemas Agro-Ganaderos)	6
	Optatividad (18 C)	18
	Total	30

⁽¹⁾El/La alumno/a debe seguir el itinerario de formación "Sistemas Agro-Ganaderos".

PUNTO 2. Aprobación, si procede, de matriculación a tiempo parcial.

La Comisión aprueba la solicitud de matriculación a tiempo parcial de D. Ignacio Gutiérrez Núñez al considerar adecuados a la normativa vigente los motivos alegados por el alumno.

La Comisión desestima la solicitud presentada por D. Germán Muñoz López por considerar que los motivos alegados por el alumno no son suficientes para justificar su matriculación a tiempo parcial.

PUNTO 3. Aprobación, si procede, de solicitud de traslado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural al Grado de Enología.

La comisión aprueba la solicitud de traslado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural al Grado de Enología presentada por D. José Luis López Sánchez por considerar ambas titulaciones homólogas, en el sentido indicado en el apartado 2.3 del artículo 1 de

las Normas de admisión por traslado de expediente en los grados de la Universidad de Córdoba. (Aprobado en Consejo de Gobierno de 01/04/201).

PUNTO 4. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Emilio Camacho Poyato

D. Martín López Aguilar